

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS - BANKIA informa que con fecha de hoy 22 de marzo de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha hecho público un comunicado informando acerca de los acuerdos adoptados en relación con el proceso de Recapitalización del Grupo.

Se acompaña nota de prensa del FROB

[http://www.frob.es/notas/20130322\\_Bankia\\_Hibridos.pdf](http://www.frob.es/notas/20130322_Bankia_Hibridos.pdf)

Se acompaña, asimismo, nota de prensa del Grupo BFA/BANKIA en la que se informa que el Grupo prevé culminar en el mes de mayo el proceso de Recapitalización.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 22 de marzo de 2013

GRUPO BFA-BANKIA

## **BFA-Bankia prevé culminar en mayo el proceso de recapitalización**

- Bankia emitirá nuevas acciones por importe aproximado de 15.540 millones de euros
- El valor nominal de las acciones se situará en 0,01 euros, frente a los dos euros actuales, y se acometerá una agrupación de acciones (probablemente 100x1) para facilitar la cotización
- Con posterioridad al *contrasplit*, el valor nominal de las acciones será del entorno de un euro
- Los titulares de participaciones preferentes y deuda subordinada recibirán acciones que serán totalmente líquidas
- El ratio de solvencia de BFA y de Bankia se situará por encima del 9,5% (Core Tier I)

**Madrid, 22/03/2013.** El Grupo BFA-Bankia prevé culminar el próximo mes de mayo el proceso de recapitalización de la entidad, una vez empiecen a cotizar las nuevas acciones emitidas por Bankia por valor aproximado de 15.540 millones de euros para sustituir los bonos convertibles contingentes suscritos por BFA y canjear las participaciones preferentes y la deuda subordinada aún en circulación.

La operación, que ha sido aprobada por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) se articula en distintos pasos.

En aplicación del Memorando de Entendimiento firmado por el Estado español, estas operaciones conllevan un reparto de cargas para minimizar el impacto en el contribuyente de la recapitalización del Grupo.

En este sentido, el valor nominal de las acciones de Bankia, que actualmente es de dos euros, se reducirá previo a las ampliaciones de capital, a 0,01 euros (el valor nominal no implica un valor de cotización).



@Bankia  
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>

Con el fin de facilitar la cotización de la acción, Bankia acometerá una agrupación de acciones (*contrasplit*), que probablemente dará lugar a que el accionista actual cuente con una acción por cada 100 existentes, de forma que el nominal se situará en el entorno de un euro, sin que esta decisión tenga ningún efecto en el valor de su participación.

Con posterioridad, se realizarán dos ampliaciones de capital de manera simultánea, y con idéntico precio de suscripción.

Por un lado, se sustituyen por acciones los 10.700 millones de euros de bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia y suscritos íntegramente por BFA, que serán amortizados. Para ello, se acomete una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas de Bankia y que estará íntegramente asegurada por BFA.

En este mismo periodo, el FROB realizará una acción de gestión de híbridos de carácter obligatorio, por la que las participaciones preferentes y deuda subordinada serán recompradas con un descuento sobre el nominal y se impondrá la reinversión en acciones de Bankia. Para la deuda subordinada con vencimiento, el cliente podrá elegir entre capital o un bono o depósito hasta el vencimiento de su producto original.

El FROB impondrá a los clientes tenedores de instrumentos híbridos descuentos sobre su inversión inicial que se sitúa en una media del 38% en el caso de las participaciones preferentes, del 13% para la deuda subordinada con vencimiento y del 36% si se posee deuda subordinada perpetua.

Los clientes, tanto minoristas como institucionales, recibirán acciones que gozarán de total liquidez.

Está previsto que en mayo se produzca la adjudicación de las nuevas acciones, tanto de las provenientes de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente (10.700 millones de euros) como las derivadas de los canjes de preferentes y deuda subordinada (aproximadamente 4.840 millones).

Las nuevas acciones empezarán a cotizar en el mercado a lo largo del mes de mayo.



@Bankia  
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>

# Bankia



Una vez completadas todas estas medidas, el ratio de solvencia (Core Tier I) tanto de BFA como de Bankia se situará por encima del 9,5%.

**Para más información:**

Bankia Comunicación	(bankiacomunicacion@bankia.com)
Juan Emilio Maíllo	689 869 034 (jmaillo@bankia.com)
Susana R. Arenes	616 404 696 (srarenes@bankia.com)
Mariano Utrilla	691 827 401 (mutrilla@bankia.com)
Carmen de Miguel	679 982 792 (cmiguelh@bankia.com)



@Bankia  
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>